



Ciudad de la Costa, 7 de enero de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 001/2021 ACTA N° 01/2021 EXPEDIENTE 2020-81-1330-00004

VISTO: La Resolución Nº 002/2019 y Nº 024/2019 del Gobierno Municipal de la necesidad de tener baños químicos portátiles en las ferias de la zona.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto corresponde al mes de enero de 2021.

CONSIDERANDO III: Que el mismo se va a asignar al Proyecto Económico Productivo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 28 de diciembre de 2020, realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 01 de fecha 7 de enero de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$55.000 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA Y CINCO MIL) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTILES, PARA LAS FERIAS DE LA CIUDAD DE LA COSTA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021.
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y A LAS DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

JANDRO LAGARRETA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alvaro Pévere

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sebastián Rodríguez CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA